ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA
NIT: 899999709-2

Vianí, 02 de Diciembre de 2025

SPI.130.08.165

Arquitecta
YESENIA HERREÑO BERNAL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
CALLE 26 Nro 51-53 Torre Central.

Asunto: Entrega de información para solicitud desembolso convenio iccu 1332-2025

Respetada Doctora

Yo **TATIANA SUAREZ MOTTA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52179279** de Bogotá D.C. En mi calidad de representante legal de la alcaldía municipal de Vianí, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para hacer la remisión formal de la certificación de cuenta bancaria.

Esta certificación se adjunta con el fin de que se proceda con el giro de los recursos correspondiente.
Al Convenio Interadministrativo No. ICCU 1332-2025, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA MANILLAS SECTOR BALDOMERO DEL MUNICIPIO DE VIANI, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Los datos de la cuenta son los siguientes

- Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE VIANÍ,
- Tipo de cuenta: Cuenta de ahorros
- Número de cuenta: 478400045694
- Identificación del titular NIT: 899.999.709

Para este fin, se anexan los documentos exigidos para el desembolso: Certificación de la cuenta bancaria exclusiva del convenio.

Agradecemos realizar el trámite correspondiente para efectuar la transferencia de recursos al Municipio conforme a lo estipulado en el convenio.

TATIANA SUAREZ MOTTA
alcaldesa municipal-Vianí

Elaboro: Ing. Laura Daniela Garay Ortiz
Reviso: Ing. Henry Fidel Bernal Bautista-secretario de planeación e infraestructura
Aprobó: Ing. Henry Fidel Bernal Bautista-secretario de planeación e infraestructura

Powered by CamScanner